

Los estudios sobre las Falanges (FE de las JONS y FET y de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas

Joan Maria Thomàs
Universidad Rovira i Virgili

Introducción

Como en su día destacó Stanley G. Payne, la longevidad, hasta 1977, del principal partido fascista español, la mayor de un partido fascista en la historia, contrastó con su escasa fuerza política durante los años en los que actuó en concurrencia con otras fuerzas, es decir, los tres de la Segunda República anteriores a la Guerra Civil¹. Por supuesto que hablar de tal longevidad supone hacer un *continuum* entre la Falange originaria —*Falange Española de las JONS*—, el partido único del Régimen —*Falange Española Tradicionalista y de las JONS*— y el continuador de éste, el *Movimiento Nacional*. Encadenamiento que nos parece legítimo, dadas las importantísimas continuidades existentes entre FE y FET y el mero cambio de denominación posterior del partido único (de FET al *Movimiento*).

Junto a su larga vida, y sin entrar en las escasas y poco elaboradas aportaciones ideológicas diferenciadas de otros movimientos fascistas contemporáneos que elaboraron el líder de FE, José Antonio Primo de Rivera, y el resto de sus dirigentes e ideólogos, resulta también peculiar la propia secuencia FE-FET-MN. En concreto, el que FE pasase, gracias a la Guerra Civil y a Franco, de ser un movimiento muy poco relevante numéricamente, escasamente implanta-

¹ PAYNE, S. G.: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 693.

do y con poquísimas capacidad de captación de voto durante la Segunda República, a crecer en los meses anteriores al estallido de la contienda y en los primeros nueve meses de ésta a convertirse poco después en el partido único del *Nuevo Estado* franquista, con notables cuotas de poder, influencia, empleo, sinecuras y expectativas. Una situación de monopolio de la que se aprovecharía ampliamente hasta su disolución.

La evolución general de este *continuum* ha sido historizada y la conocemos en sus grandes rasgos. No obstante, y como ocurre con el régimen de Franco en general en tanto que objeto historiográfico, quedan muchos interrogantes pendientes de investigación y aclaración. En las páginas que siguen abordaré la revisión historiográfica de los estudios publicados sobre *las Falanges* desde el ámbito estatal al regional, provincial y local, analizando algunos de los enfoques y de las premisas comunes (o no) en los que se basan.

Estudios generales

En los años ochenta del pasado siglo volvieron tanto Falange Española de las JONS como Falange Española Tradicionalista y de las JONS a convertirse en tema de estudio tras tres lustros durante los que ni la pionera tesis de Stanley G. Payne² sobre FE —en buena parte basada en historia oral— ni el singular libro de Herbert R. Southworth³ —planteado como notas críticas a otro texto—⁴, publicados ambos en la década de los sesenta habían tenido continuadores⁵. En el intermedio habían quedado en buena parte los estudios sobre Falange, su líder y el fascismo en España en manos de publicistas

² PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico, 1965; la 1.ª ed. en inglés es de 1961 (*Falange. A History of Spanish Fascism*, Stanford, Stanford University Press, 1961).

³ SOUTHWORTH, H. R.: *Antifalange. Estudio crítico de "Falange en la guerra de España" de M. García Venero*, París, Ruedo Ibérico, 1967. Otros estudios de esta época fueron los de NELLESSEN, B.: *Die Verbotene Revolution. Aufstieg und Niedergang der Falange*, Hamburg, Leibnitz Verlag, 1963, y RUDEL, C.: *La Phalange, histoire du fascisme en Espagne*, s. e., Albatros, 1972.

⁴ El de GARCÍA VENERO, M.: *Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*, París, Ruedo Ibérico, 1967.

⁵ Cabe citar también como estudio de la ideología falangista el excelente trabajo de BROCÀ, S. de: *Falange y filosofía*, Salou, UNIEUROPE, 1976.

falangistas. Sus estudios tienen por lo general escaso interés debido tanto a su carácter partidario, mitificador y hagiográfico, como al hecho de que muy pocos de ellos cuentan con una base siquiera parcialmente investigadora. Constituyen una excepción de esta última característica —que no de la primera— algunos de los trabajos sobre FE y FET o de biografía de falangistas del *viejaguardia* Maximiano García Venero⁶.

No fue sino hasta la primera mitad de la década de 1980 cuando aparecieron nuevos estudios académicos sobre FE-FET, si bien lo hicieron de la mano no tanto de historiadores como de especialistas en Derecho constitucional o en Politología. Fueron trabajos como el basado en la documentación legal de FET de Ricardo L. Chueca; el no menos importante sobre los inicios del sindicalismo vertical debido a Miguel Ángel Aparicio; y el dedicado a la Sección Femenina de M.^a Teresa Gallego Méndez⁷. Como excepción —en tanto que obra de un historiador académico— apareció un estudio sobre una FE provincial, la de Asturias, de la mano de Manuel Suárez Cortina⁸. Desde entonces, y a lo largo de los siguientes veinticinco años, ha venido siendo publicado un número significativo de trabajos sobre la Falange originaria, sobre el partido único y sus secciones —*servicios*, como éstos se denominaban oficialmente— tanto a nivel estatal como, sobre todo, a nivel provincial y local —referidos a jefaturas provinciales y locales— y también a las secciones de éstas. De entre los primeros, los de nivel estatal, referidos a la historia del *continuum* FE-FET-MN, cabe citar el que Sheelagh Ellwood publicó en 1983;

⁶ Junto al ya citado del mismo autor cabe reseñar *Historia de la Unificación (Falange y Requeté en 1937)*, Madrid, AGESA, 1970, y la edición por parte del propio Hedilla de una versión censurada de *Falange en la guerra de España* de García Venero con el título de *Testimonio de Manuel Hedilla*, Barcelona, Acervo, 1972.

⁷ CHUECA, R. L.: *El Fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, EUNIBAR, 1980; GALLEGO MÉNDEZ, M.^a T.: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

⁸ SUÁREZ CORTINA, M.: *El fascismo en Asturias (1931-1937)*, Oviedo, Silverio Cañada, 1981. Artículos sobre otras Falanges provinciales aparecidos por entonces son los de NADAL, A.: «La Falange en Málaga», *Jábega*, 22 (1978); PEIRÓ, A.: «El nacimiento de Falange Española en Aragón», *Andalán*, 367 (octubre de 1982), y «Los orígenes del Fascismo. Falange Española en Teruel y Bajo Aragón (1933-1937)», en *Actas del Encuentro sobre Historia Contemporánea de las tierras turolenses*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 139-149.

una historia de Falange⁹ —de *las Falanges* en realidad— que abarca todo el periodo de vigencia del Régimen y contiene notables aportaciones, especialmente las derivadas del uso de fuentes orales. Por su parte, Stanley G. Payne publicó en 1997 una nueva versión, ampliada, de su obra primigenia, en la que situaba al fascismo español en el contexto general europeo. El libro incorporaba, además, buena parte de los estudios a nivel estatal, provincial y local publicados hasta entonces sobre FE-FET-MN, así como obras procedentes de la publicística falangista. El resultado fue el estudio generalista más completo y de mayor ámbito cronológico (hasta los años noventa) del *continuum* citado.

Los estudios aparecidos posteriormente —el de José Luis Rodríguez Jiménez¹⁰ y los dos de quien firma estas páginas¹¹— no pueden calificarse en propiedad de obras generales en razón de abarcar periodos más reducidos, fundamentalmente el primer franquismo el del primer autor citado, y desde 1933 a 1947-1948 los dos restantes¹². La obra de Rodríguez Jiménez contiene notables aportaciones a nivel de historia oral y documental, si bien no incluye análisis provenientes de la historia provincial y local; y los dos de Thomàs se dedican uno a la historia de FE (repensando los orígenes sociales y políticos de sus cuadros estatales y provinciales y formulando hipótesis específicas sobre el papel de Hedilla en la Unificación) y el otro al análisis de la trayectoria de FET en sus años de máximo apogeo, estudiando específicamente el papel del partido dentro del Régimen.

⁹ ELLWOOD, S.: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1983.

¹⁰ Aunque su título sea *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, el libro está dedicado tanto a FE como a FET.

¹¹ THOMÀS, J. M.: *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio. Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, y *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en los inicios del régimen franquista 1937-1945*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

¹² Trabajos notables de ámbito cronológico más reducido son los de RUIZ CARNICER, M. A.: «Violencia, represión y adaptación. FET-JONS. 1943-1945», en *II Encuentro de investigadores del Franquismo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, pp. 193-204, y «Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación», en *IV Encuentro de investigadores del Franquismo*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 257-264; así como el de GALLEGO, F.: «Ángeles con espadas. Algunas observaciones sobre la estrategia falangista entre la revolución de octubre y el triunfo del Frente Popular», en GALLEGO, F., y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005, pp. 179-209.

Otro tipo de trabajos son aquellos que, sin estar dedicados íntegramente a *las Falanges*, incluyen análisis del papel o de la trayectoria del partido único dentro del *Nuevo Estado* franquista. Un buen ejemplo reciente de ellos es el proporcionado por Antonio Cazorla Sánchez en su estudio general sobre la consolidación del Régimen franquista hasta 1953¹³. La utilización que hace este autor de la documentación referida a la jefaturas provinciales para radiografiar la situación general del partido y sus problemas durante la etapa en la que Ramón Serrano Suñer ejerció de hombre fuerte; su estudio de los presupuestos del partido, detectando los servicios que, como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, o la Vicesecretaría encargada de Prensa y Propaganda —la de Educación Popular— absorbieron la mayor proporción de unos recursos incrementados en la *etapa Arrese*; la comparación de éstos con los generales del Estado; la detección del sempiterno déficit económico de la prensa *azul*; su controvertida tesis de la pervivencia del caciquismo en el Régimen¹⁴ —por debajo y coexistente con el discurso anticaciquil del partido— y, en general, la capacidad de Cazorla para sintetizar una situación general de FET y de las JONS que viene siendo trabajosamente estudiada desde la periferia para contraponerla en determinados aspectos a la visión proporcionada por otros estudios generalistas, constituyen algunas de sus principales aportaciones.

Biografías

Cabe igualmente reseñar la aparición desde los años ochenta de notables trabajos académicos en el ámbito de la biografía de los principales dirigentes de la primera Falange (FE de las JONS), como los referidos a José Antonio Primo de Rivera de Julio Gil Pecharrmán¹⁵

¹³ CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

¹⁴ Del mismo autor véase también «La vuelta a la Historia: Caciquismo y Franquismo», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 119-132. Un convincente cuestionamiento de esta tesis en CANALES SERRANO, A. F.: «Las lógicas de la Victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el Primer Franquismo», *Historia Social*, 56 (2006), pp. 117-122.

¹⁵ GIL PECHARROMÁN, J.: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

—la más completa hasta el momento—, así como las de Ian Gibson y Stanley G. Payne¹⁶. Por su parte, si bien el pensamiento de Ramiro Ledesma ha sido estudiado por Ferrán Gallego¹⁷, tanto éste como Onésimo Redondo siguen esperando un estudio biográfico general¹⁸. Con respecto a las biografías de dirigentes relevantes de FET y de las JONS, digamos que el Ramón Serrano Suñer que tanto se preocupó en vida por dejar estudios autobiográficos e incluso biográficos (es decir, escritos por encargo suyo) favorables a su trayectoria, tan sólo cuenta con alguna aproximación monográfica crítica¹⁹. Por el contrario, uno de sus más destacados colaboradores, Dionisio Ridruejo, a causa fundamentalmente de su distanciamiento del Régimen en su segunda etapa, ha venido en los últimos años recibiendo considerable atención, de la mano de Jordi Gracia y de Francisco Morente²⁰. También contamos con escasas biografías de falangistas de segundo nivel, de personas que ejercieron como jefes provinciales o gobernadores, amén de algún más o menos esporádico cargo estatal²¹.

Servicios o secciones del partido

Con referencia a los estudios sobre secciones o *servicios* del partido de ámbito estatal debemos reseñar los notables trabajos de Juan

¹⁶ GIBSON, I.: *En busca de José Antonio*, Barcelona, Planeta, 1980; PAYNE, S. G.: «José Antonio Primo de Rivera», en AGUINAGA, E. de, y PAYNE, S. G.: *José Antonio Primo de Rivera*, Barcelona, Ediciones B, 2003. Véase también el artículo de MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: «José Antonio Primo de Rivera o el estilo como ideal de existencia», en GALLEGO, F., y MORENTE, F. (eds.): *Fascismo...*, *op. cit.*, pp. 163-178.

¹⁷ GALLEGO, F.: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid, Síntesis, 2005.

¹⁸ Citemos, de entre la falangística biográfica, el estudio de MÍNGUEZ GOYANES, J. L.: *Onésimo Redondo, 1905-1936*, Madrid, San Martín, 1990.

¹⁹ THOMÁS, J. M.: «Serrano Suñer. El personaje real y el personaje inventado», en GÓMEZ DEL VALLE, A., y THOMÁS, J. M.: *Ramón Serrano Suñer*, Barcelona, Ediciones B, 2003.

²⁰ MORENTE, F.: *Dionisio Ridruejo, Del fascismo al antifranquismo*, Madrid, Síntesis, 2006; GRACIA, J.: *Dionisio Ridruejo. Materiales para una biografía*, Madrid, Fundación Central Hispano, 2005; y GRACIA, J. (ed.): *El valor de la disidencia. Epistolario inédito de Dionisio Ridruejo, 1933-1975*, Barcelona, Planeta, 2007.

²¹ Véanse el estudio de Javier Tébar Hurtado sobre Antonio F. Correa Véglison (en prensa) y THOMÁS, J. M.: *José María Fontana Tarrats. Biografía política d'un franquista català*, Reus, Publicacions del Centre de Lectura, 1997.

Sáez Marín sobre el Frente de Juventudes²², Miguel Ángel Ruiz Carnicer sobre el Sindicato Español Universitario (SEU)²³, Mónica Orduña Prada²⁴ y Ángela Cenarro²⁵ sobre el Auxilio Social, Kathleen Richmond sobre la Sección Femenina²⁶ y Nicolás Sesma Ladrín sobre el Instituto de Estudios Políticos de la Junta Política²⁷. A ellos deben añadirse las partes dedicadas a algunas de las secciones del partido único en obras más generales, en concreto sobre la Organización Sindical, el aparato de Prensa y Propaganda y los proyectos falangistas para la justicia franquista²⁸. De nuevo, el periodo predo-

²² *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988. Otros estudios son los de PARRA CELAYA, M.: *Juventudes de vida española. El Frente de Juventudes. Historia de un proyecto pedagógico*, Madrid, San Fernando, 2001; CHUECA, R. L.: «Las juventudes falangistas», *Studia Historica*, V, 4 (1987), pp. 87-104; MOLINERO, C., y YSÀS, P.: «El fracàs de l'obra predilecta del Règim», en UCCELAY DA CAL, E. (dir.): *La joventut a Catalunya al segle XX. Materials per a una història*, t. I, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, pp. 370-383.

²³ *El Sindicato Español Universitario (SEU). La socialización política de la juventud universitaria en el Franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

²⁴ *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre, 1996.

²⁵ *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

²⁶ *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange (1935-1959)*, Madrid, Alianza Editorial, 2004 (traducción de la versión inglesa *Women in Spanish Fascism. The women's section of the Falange, 1935-1959*, Londres, Routledge-Cañada Blanch Studies on Contemporary Spain, 2003). Otras obras sobre la SF son las de SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990; MOLINERO, C.: «Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo "pequeño"», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117; y BARRACHINA, M. A.: «Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer», en *Las mujeres y la Guerra Civil*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1991, pp. 211-217.

²⁷ «Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de Estudios Políticos (1939-1943)», *Ayer*, 53, 2004, pp. 155-178.

²⁸ Como, en lo referente a la OS, los de MOLINERO, C., y YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998; BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el Franquismo 1951-1977*, Madrid, Siglo XXI, 1995, y *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España 1938-1958*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1998; BENITO DEL POZO, C.: *La clase obrera asturiana durante el Franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993; TÉBAR HURTADO, J.: *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias. Conflicto social y lucha política en el*

minantemente estudiado aquí es el primer franquismo. Sorprende, por el contrario, la inexistencia de estudios sobre órganos y secciones falangistas tan fundamentales como la Junta Política y el Consejo Nacional de FET y de las JONS (después, del Movimiento²⁹), así como de monografías generales dedicadas a la Organización Sindical, al Servicio de Información e Investigación —tanto en su vertiente externa de colaboradora en la represión como en la interna, en el seno del partido y en relación con las subsiguientes depuraciones que éste emprendió—, a los Servicios Español del Magisterio y del Profesorado, o a las delegaciones nacionales de Provincias y la de la Vieja Guardia, entre otros y otras. Sin duda la destrucción de documentación efectuada por el propio Movimiento en abril de 1977 —dos meses antes de las elecciones del 15-J y acordada por el gobierno de Adolfo Suárez siendo ministro secretario general Ignacio García López— antes de su desaparición, complementada con otra efec-

campo 1931-1939, Barcelona, Flor del Viento, 2006; SÁNCHEZ LÓPEZ, R., y NICOLÁS, E.: «Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia 1939-1977», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de Comisiones Obreras 1958-1988*, Madrid, Siglo XXI, 1993; SÁNCHEZ RECIO, G., y TASCÓN, J. (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003; CAZORLA, A.: «Oportunismo filantrópico: la búsqueda de una identidad política para la Organización Sindical Española 1939-1951», en *IV Encuentro...*, *op. cit.*, pp. 177-181. Un buen análisis del discurso de la política social del Régimen durante sus primeros veinte años de existencia, de la función y de las realizaciones de Auxilio Social, de la Sección Femenina y, sobre todo, de la Organización Sindical, de las llamadas «Obras» «Sindical del Hogar», «de Educación y Descanso», «18 de Julio» y «de Previsión Social», así como del impacto de la política social sobre la población, en MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el Régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005. Véase también de la misma autora, «El reclamo de la “justicia social” en las políticas de consenso del Régimen franquista», *Ayer*, 56 (2006), pp. 93-110. En lo referente a Prensa y Propaganda contamos con los trabajos de SEVILLANO CALERO, F.: *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1998, y *Ecos de papel. La opinión de los españoles en el época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: *Información y propaganda en la prensa del Movimiento. «Libertad» de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994; y BARRACHINA, M. A.: *Propagande et culture dans l’Espagne franchiste*, Grenoble, Ellug, 1998, entre otros. Ha estudiado los proyectos de falangización de la justicia franquista LANERO TÁBOAS, M.: *Una milicia de la justicia. La política judicial del Franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

²⁹ Con la excepción del estudio de Carles Santacana sobre los trabajos del Consejo sobre Cataluña, SANTACANA TORRES, C.: *El Franquisme i els catalans. Els informes del Consejo Nacional del Movimiento (1962-1971)*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2000.

tuada en muchos pueblos de España de la documentación de las jefaturas locales antes de las primeras elecciones municipales de 1979, ha creado vacíos que, sin embargo, no justifican la ausencia de este tipo de trabajos.

Estudios de ámbito regional y provincial

En cuanto a los estudios de base regional, provincial y local sobre *las Falanges*, su proliferación relativa demuestra que la historiografía sobre FE y FET tiende a avanzar en buena parte de manera centrífuga. El proceso de descentralización política experimentado por el país, así como el crecimiento de universidades y centros de investigación de ámbito regional y provincial se encuentra en la base del desarrollo de este tipo de estudios, que contrasta con el citado estancamiento relativo de los dedicados al partido y sus secciones a nivel estatal. El que nos ocupa es un campo extremadamente fértil y con muchas posibilidades para la investigación que, sin embargo, se encuentra también lastrado por la destrucción de la documentación oficial provincial y local que acabamos de referir. Destrucción que está documentada ya para toda una serie de provincias y de la que se salvaron, por razones diversas, archivos de determinadas jefaturas locales, algunos de los cuales han demostrado ser de gran interés. El alcance general real de la supervivencia de estos fondos locales —y, tal vez, al menos en cuanto a algunas secciones de la organización provinciales— es desconocido.

Por el contrario, sí sobrevivieron de la documentación central de la Secretaría General del Movimiento algunos fondos de la Delegación Nacional de Provincias, los cuales incluyen la correspondencia de la propia Delegación con las jefaturas provinciales de FET y de las JONS. De estos fondos destacan los referidos a los partes mensuales que los jefes provinciales debían enviar sobre el estado del partido en la provincia; fondos que están resultando útiles, aunque insuficientes, para el conocimiento de las dinámicas provinciales de FET y de las JONS³⁰.

³⁰ Sobre estos fondos, MORENO FONSERET, R., y SÁNCHEZ RECIO, G.: «Los partes mensuales: la información interna de FET y de las JONS y el control político de la sociedad española», en *I Encuentro de investigadores del Franquismo*, Barcelona, 1992.

Señalemos el interés que tiene historiar las diferentes jefaturas provinciales, no sólo por su necesaria inmersión y reconstrucción de las dinámicas territoriales de lo que hemos denominado el «Bloque franquista» —el conjunto de aparatos, instituciones y sectores políticos que constituían el núcleo del Régimen— y sus dinámicas, sino por lo que nos viene mostrando de la realidad tanto de la organización de FET y de las JONS en diversos momentos de su historia como de la aplicación de las políticas falangistas decididas en Madrid (incluyendo el desarrollo de las secciones del partido). En este ámbito —en *provincias*— podemos comprobar ritmos muy desiguales —a veces insólitos, por su escasa relevancia— en la constitución, desarrollo y alcance del partido y, sobre todo, de secciones como la Organización Sindical, la Sección Femenina, el Frente de Juventudes o el Auxilio Social, entre otros. Ello plantea la necesidad de matizar o incluso revisar radicalmente la visión extraída de aquellos estudios generales realizados fundamentalmente con los textos legales, extraídos del *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS* y con el aparato normativo del partido, los cuales podrían hacer creer o suponer que la promulgación de una ley, decreto u orden referida a FET y de las JONS, o a alguna de sus secciones, incluyendo los Sindicatos, se tradujo en su puesta en práctica de manera continuada, general, uniforme y efectiva.

Los trabajos de ámbito provincial resultan de interés no sólo para reconstruir las dinámicas políticas específicas sino para el seguimiento de la trayectoria del personal político falangista, en concreto de los jefes provinciales, que tendieron en muchos casos a rotar por diferentes provincias antes de ocupar cargos superiores. Igualmente resultan válidos para reconstruir las redes de fidelidad intrafalangistas y las tensiones internas presentes en la organización a nivel estatal. Lo son también para seguir en el espacio provincial las tensiones que a nivel general se dieron entre FET y el Ejército, la Iglesia, monárquicos, grandes confederaciones patronales y otras tendencias presentes en el «Bloque Franquista» a la hora del funcionamiento y expansión del partido único y de sus secciones. De hecho y al menos para la época del primer franquismo, estos trabajos también deberían servir —lo que desgraciadamente, no siempre ocurre— para conocer la dinámica política del Régimen en las diferentes provincias partiendo de la situación existente durante los años de la República, estudiando rupturas y continuidades con tal etapa anterior.

Cuantitativamente hablando, los estudios específicamente centrados en el partido desde el ámbito provincial son aún escasos. Más bien se ha tendido a estudiarlo dentro de los trabajos —más numerosos— sobre la administración franquista a nivel provincial. Es decir, los que incluyen el estudio del partido junto a los del Gobierno Civil, el Ayuntamiento de la capital, la Diputación provincial, la jerarquía eclesiástica de la diócesis, las fuerzas de orden público, etcétera. Y, tal y como suele suceder también en otros objetos de estudio relacionados con el franquismo, se ha tendido a seguir un modelo, en este caso el creado por María Encarna Nicolás Marín en su pionera tesis doctoral sobre Murcia³¹. Este esquema es el aplicado en las tesis de Gaudioso Sánchez Brun, sobre Teruel³², y de Matilde Eiroa San Francisco, sobre Málaga³³; y en parte en otros trabajos como el de María Jesús Souto Blanco, sobre Lugo³⁴; el de Encarnación Barranquero, sobre Málaga³⁵; la tesis de Cándida Calvo Vicente, sobre Guipúzcoa³⁶ —que introdujo un tratamiento específico de la cuestión del consenso, también estudiado por Daniel Sanz Alberola para Alicante³⁷—, o la reciente obra de Domingo García Ramos, sobre Palencia³⁸. Otras investigaciones, como la de María Cristina Rivero Noval, sobre La Rioja³⁹, aún siguiendo el formato del estudio institucional provincial, han dedicado más espacio al estudio de FET y de las JONS y sus secciones⁴⁰.

³¹ NICOLÁS, E.: *Instituciones murcianas en el Franquismo, 1939-1962*, Murcia, Biblioteca Básica Murciana, 1982.

³² SÁNCHEZ BRUN, G.: *El Franquismo. Sociedad e instituciones en Teruel*, Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 1990.

³³ EIROA, M.: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo. Málaga 1939-1942*, Málaga, Artes Gráfica Aprisa, 1995.

³⁴ SOUTO, M.^a J.: *Los apoyos al Régimen franquista en la provincia de Lugo*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1999.

³⁵ BARRANQUERO, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El Franquismo*, Málaga, Arguval, 1994.

³⁶ CALVO, C.: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el Franquismo (1936-1951)*, Universidad de Salamanca, 1994.

³⁷ SANZ, D.: *La implantación del Franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

³⁸ GARCÍA RAMOS, D.: *Instituciones palentinas durante el Franquismo*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2005.

³⁹ RIVERO, M.^a C.: *Política y sociedad en La Rioja durante el Primer Franquismo (1936-1945)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.

⁴⁰ Cabe citar, para el caso de la FE sevillana, el artículo de ÁLVAREZ REY, L.: «Falange en Sevilla (1933-1936)», en RUIZ MANJÓN, O. (dir.): *Los nuevos historia-*

En cuanto a las investigaciones de nivel regional o multiprovincial, contamos con las de Ángela Cenarro Lagunas, sobre Aragón⁴¹; Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López, sobre Andalucía Oriental⁴², y Julián Sanz Hoya, sobre Cantabria⁴³, todas las cuales incluyen considerable espacio al estudio del partido.

El balance, en lo referente al estudio de *las Falanges* —fundamentalmente de FET y de las JONS— dentro de trabajos más amplios sobre el Régimen a nivel regional, provincial y local es positivo, si bien cabe destacar la ausencia en la mayoría de ellos del recurso a la utilización de fuentes orales —incluyendo entrevistas con protagonistas del periodo, a veces fundamentales para entender determinados alineamientos y/o conflictos internos— así como de un esfuerzo por la localización de documentación en manos de protagonistas o de sus familias. Se observa también un uso de fuentes hemerográficas, en concreto de periódicos de la propia FET y de las JONS, en ocasiones excesivo por unilateral, con el consiguiente peligro de derivar más que en investigación contrastada en crónica de las noticias sobre el partido aparecidas en la prensa *azul* provincial. Por el contrario, en todos los trabajos se utilizan ampliamente los recursos archivísticos estatales y provinciales disponibles, destacando entre los primeros los fondos de la Delegación Nacional de Provincias.

El resultado general es valioso y nos permite observar una pauta general de existencia y funcionamiento del partido a nivel provincial bastante parecida para el conjunto de los territorios investigados: la de una FET y de las JONS en la inmediata posguerra con poca vida en cuanto partido único, carente de un presupuesto acorde con su finalidad, lo que provoca un desarrollo de los servicios desigual pero en general absolutamente por debajo de las finalidades totalitarizantes para las que fueron creados. Se repite también no sólo la realidad,

dores ante la Guerra Civil española, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990.

⁴¹ CENARRO, A.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del Franquismo en Aragón*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 1997, y *El fin de la esperanza: Fascismo y Guerra Civil en Teruel (1936-1939)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996.

⁴² COBO, F., y ORTEGA, T. M.^a: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al Régimen Franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

⁴³ SANZ, J.: *El Primer Franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*, Universidad de Cantabria, 2003.

sino la queja interna por la escasez de medios pero, sobre todo y fundamentalmente, por la falta de poder para «hacer política» en la provincia; un poder que en sus resortes fundamentales no reside en los jefes provinciales de FET, sino en unos gobernadores civiles que, si no son falangistas (aunque nominalmente estén integrados en el partido), en muchos casos no sienten la más mínima simpatía por el falangismo del partido, en razón de ser militares, monárquicos, etcétera, generándose en consecuencia no ya los conflictos funcionales inherentes a la división de la tarea política provincial sino innumerables conflictos para resolver, por los cuales se tenderá progresivamente —sobre todo a partir de 1942-1943— a la unificación de los cargos de gobernador civil y jefe provincial en la persona del primero. También se repite la pauta de las luchas por el poder entre los propios falangistas, al principio y en algunos casos en función de proyectos diferenciados, pero sobre todo —y cada vez con mayor frecuencia con el paso de los años— simplemente para conseguir cargos y prebendas en el partido.

De entre los trabajos más recientes del tipo al que nos estamos refiriendo cabe destacar el de Domingo García Ramos sobre Palencia, una investigación exhaustiva tanto en la utilización de fuentes disponibles como por su nivel de análisis de la trayectoria de *las Falanges*, incluyendo el estudio de la transición de FE a FET en la provincia, las tensiones con los carlistas, la trayectoria de los jefes provinciales, los conflictos con gobernadores civiles carlistas como Sentís Simeón, con los sectores católicos agrarios en el desarrollo de los Sindicatos o las luchas intrafalangistas por cargos. Destaca igualmente el estudio de Julián Sanz Hoya sobre Cantabria. Este autor, que ha investigado también y en otra monografía el mundo de la derecha y la ultraderecha en la región durante la República, incluyendo FE⁴⁴, dedica más de la mitad de su tesis sobre el primer franquismo en Cantabria al análisis de FET. Aquí sí encontramos el recurso a entrevistas con protagonistas y el uso de archivos de destacados políticos derechistas de la región, junto con el intento de localizar documentación original en manos privadas. Su trabajo sobre el partido en la provincia-región incluye también, en lo que debería ser más habitual en este tipo de estudios, un constante diálogo con la trayectoria del partido a nivel estatal y una reeva-

⁴⁴ SANZ, J.: *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*, Santander, Universidad de Cantabria 2006.

luación del estado de nuestros conocimientos al respecto, discutiendo o matizando aspectos desde su visión periférica. Anotemos su discusión de la importancia real de la llamada *Crisis de 1941* a partir de la realidad de Cantabria⁴⁵. Por su parte, del trabajo de Ángela Cenarro Lagunas destacan, de la parte dedicada a FE y FET, su esfuerzo por estudiarlas en las tres provincias aragonesas, su explicación de la conformación general del poder político en la región, así como su permanente reflexión sobre la naturaleza del Régimen.

Las monografías de ámbito provincial dedicadas íntegramente al estudio del partido único son más escasas que las que lo analizan dentro del conjunto del poder provincial y tienen un alcance cronológico muy desigual. Contamos con el trabajo de Ramón Godes Bengoechea sobre Castellón, que acusa el estar basado únicamente en fuentes hemerográficas y bibliográficas⁴⁶; el más reciente de Francisco López Villatoro sobre Córdoba, que incluye breves apuntes sobre el partido en otras provincias andaluzas⁴⁷; el de Damián Alberto González Madrid sobre Ciudad Real⁴⁸, que contiene no sólo un notable estudio de los problemas de funcionamiento del partido y sus tensiones con algunos gobernadores sino importante información sobre FET y las condiciones de vida en la provincia; el de Josep Clara sobre Gerona⁴⁹, que tiene el mérito de cubrir todo el periodo franquista pero que adolece del importante *handicap* de no haber utilizado las fuentes archivísticas estatales como, destacadamente, el fondo de la Delegación Nacional de Provincias depositado en el Archivo General de la Administración y por tanto excluyendo de su análisis de Falange en Gerona los *partes mensuales* antes citados; y el de quién firma estas páginas⁵⁰, que estudia la conformación del par-

⁴⁵ Véase igualmente su comunicación «Falange ante el declive y derrota de los fascismos: una visión desde el caso de Cantabria (1943-1945)», en *VI Encuentro de investigadores del Franquismo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 85-99.

⁴⁶ GODES, R.: *Política y sociedad en Castellón durante la década de los años 40*, Castelló, Diputació de Castelló, 1990.

⁴⁷ LÓPEZ, F.: *Los inicios del Franquismo en Córdoba. FET y de las JONS*, Córdoba, Ayuntamiento-Universidad de Córdoba, 2003.

⁴⁸ GONZÁLEZ, D. A.: Madrid, *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la «etapa azul» del Primer Franquismo*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2004.

⁴⁹ CLARA, J.: *El partit únic. La Falange i el Moviment a Girona (1935-1977)*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1999.

⁵⁰ THOMÀS, J. M.: *Falange, guerra civil, franquisme. FET y de las JONS de Barcelo-*

tido único en Cataluña durante la Guerra Civil entre la colonia catalana refugiada en la por entonces llamada *Zona Nacional*, así como la implantación de las jefaturas provinciales de FET en Lérida y Tarragona y, sobre todo, en Barcelona en 1939, así como su funcionamiento durante ese mismo año⁵¹.

Estudios de ámbito local

De ámbito territorial más reducido, por local, o, más bien, multi-local, pero no por ello menos relevantes sino todo lo contrario son los trabajos de Alfonso Lazo y de José Antonio Parejo Fernández⁵², centrados, el primero, en el estudio de la documentación de las jefaturas locales de FET y de las JONS de cinco pueblos de la comarca del Aljarafe (Sevilla) y el segundo en otros tantos pueblos también sevillanos pero de la llamada Sierra Norte. En estas localidades la documentación de FE-FET-MN no fue destruida ni en 1977 ni en 1978-1979, sin que se conozcan las razones. El trabajo de Lazo, publicado en 1998, utiliza una documentación falangista de ámbito local que abarca desde la época republicana hasta la desaparición del Régimen, lo cual resulta excepcional por esto mismo y hasta el momento presente. Tal fondo le permite realizar una radiografía de la trayectoria del *continuum* FE-FET-MN a lo largo de toda su historia. El trabajo resulta también excepcional en la medida en que suministra una información empírica que permite matizar —en una visión desde abajo, desde las jefaturas locales— algunas de las afirmaciones que en los estudios de *las Falanges* desde arriba se han venido repitiendo sin mediar contraste factual. En concreto y en primer lugar detecta Lazo, en las localidades que estudia, un crecimiento de FE de las JONS en

na en els primers anys del Règim franquista, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992, y «La Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Barcelona en 1940», *I Encuentro...*, *op. cit.*, pp. 70-72.

⁵¹ Contamos también con una aproximación al estudio de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Valencia, en GÓMEZ RODA, J. A.: «La primera Jefatura Provincial de FET-JONS de Valencia, 1939-1943», en *II Encuentro...*, *op. cit.*, 1995, pp. 127-134.

⁵² LAZO, A.: *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998; PAREJO, J. A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2004, y «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52 (2003), pp. 237-253.

el periodo posterior a las elecciones que ganó el Frente Popular y hasta el momento del estallido de la guerra. Es decir, cuando, ante lo que es percibido como un peligro de revolución socialista inminente, FE se convierte en la organización más adecuada para responder a tal amenaza. Ese crecimiento se multiplica a partir del inicio de la contienda y continúa durante aquélla. Lo novedoso es, sin embargo, que quienes nutren el partido son, ya desde los meses anteriores al 18 de julio —lo que Lazo atribuye justamente a una atracción por el fascismo— mayoritariamente proletarios del campo, jornaleros sin tierra (en un 51,4 por 100). Ello significa que debe matizarse para esa zona la atribución —que puede ser cierta para otros lugares— del crecimiento de FE debido al pase masivo de miembros de las Juventudes de Acción Popular desengañados por el fracaso de la CEDA que viene haciéndose en todos los trabajos sobre FE-FET a nivel estatal. Según Lazo, la expansión de la organización se complementó con una actitud activa, de *ir al frente*, de buena parte de esta militancia, lo que le permite mostrar no ya el pase de la FE sevillana de organización nutrida por *señoritos* a otra de cariz más proletario —interclasista de hecho, con mayoría de trabajadores—, sino también discutir la calificación de *emboscados* que se generalizó en aquella época para referirse a los falangistas. Ello contribuye a su explicitación de la distinción entre el fascismo falangista, es decir, del que clama por la revolución y acoge a masas populares en su seno (al principio sin distinción de orígenes políticos, que usa una camisa de azul obrero y practica el tuteo en su interior), por una parte, y las fuerzas de la derecha conservadora, más o menos radicalizadas, con su elitismo y su rechazo a las apelaciones revolucionarias, por otra.

Documenta igualmente este autor la participación directa de FE-FET en la represión, pero no centrándose en el recuento de las víctimas —labor necesaria e imprescindible sin duda, pero que ocupa casi unívocamente la inmensa mayoría de los estudios dedicados al tema—, sino para mostrar cómo funcionaba ésta desde el punto de vista de los represores, en este caso los delegados locales de Información e Investigación fundamentalmente del pueblo de Camas, en razón de haber subsistido allí esta documentación específica. Resulta también notable el retrato de la evolución de la organización con posterioridad a 1945: de la parálisis primero y de la posterior esclerosis hasta la desaparición de 1977. El trabajo constituye un ejemplo de cómo una investigación de base local puede contener

aportaciones importantes al conocimiento de un objeto de ámbito estatal.

Publicado seis años más tarde y dirigido por Lazo, el trabajo de Parejo Fernández parte del mismo esquema y abarca también el análisis de la trayectoria del *continuum* FE-FET-MN hasta el momento de su desaparición, a partir en este caso de la documentación falangista hallada en una serie de pueblos de la Sierra Norte sevillana. Parejo muestra cómo, en el momento de su formación, Falange Española estuvo nutrida por elementos derechistas procedentes de Acción Popular o antiguos miembros de la Unión Patriótica pero también cómo, tras el triunfo del Frente Popular de febrero de 1936, el partido de José Antonio Primo de Rivera creció considerablemente incluyendo sectores sociales mucho más diversificados y en buena parte (un 53 por 100) por personas que no habían militado nunca antes. Ello le permite cuestionar la atribución usual ya citada de este crecimiento (el *pase* de antiguos militante de las Juventudes de Acción Popular y de la propia AP). Igualmente cuestiona Parejo, como Lazo, el carácter mayoritariamente *señoril* de la FE en general y de la andaluza en particular o la atribución a la búsqueda de refugio en FE por parte de antiguos izquierdistas a partir del estallido de la guerra en tanto que causa única del otro *pase*, introduciendo ahora como causas el atractivo que podían suponer para antiguos afiliados de izquierdas tanto el discurso nacionalsindicalista como las características específicas del partido fascista español. Pero, sobre todo, cuantifica una incorporación mayoritaria de personas sin afiliación política anterior. Corrobora también Parejo la asunción de Lazo de que la proporción de los sectores procedentes de los estratos más bajos de la población aumentó considerablemente tras el estallido de la guerra, llegando a significar alrededor del 50 por 100 de los efectivos totales de la organización.

Resulta especialmente novedoso el análisis que realiza Parejo de la gestión cotidiana del partido, su fundamental colaboración en la represión y el control de la población; un partido convertido fundamentalmente en una maquinaria de expedición de informes político-sociales sobre la población y de avales, de consecuencias en ocasiones tan fatales. Pero también documenta la falta de efectividad de FET-MN en cuanto partido, la ineptitud de los mandos provinciales, su falta de estilo y disciplina y la incomunicación (de hecho, que no de producción de escritos e informes) entre la jefatura provincial y las

locales, una situación que adquirirá con el paso del tiempo tintes, si se me permite, algo surrealistas. El retrato que hace de la progresiva decrepitud y falta de vida de FET-MN, su creciente conversión en un cadáver político efectivo pero subsistente hasta 1977 resulta altamente útil y novedoso —como también, de manera más breve, lo había sido en el de Lazo—.

Nos encontramos así ante estudios que han permitido cuestionar o matizar desde las fuentes empíricas algunas de las asunciones comúnmente aceptadas sobre FE-FET-MN, que han abierto un camino que nuevos estudios a nivel provincial, comarcal y local ya no pueden ignorar. Tal y como hemos señalado, se desconoce cuántos archivos de jefaturas locales del partido único han subsistido en España, pero cabe suponer que los de las localidades sevillanas descubiertos no tienen por qué ser los únicos de la antigua Zona Nacional, ni aún del conjunto del país. Por supuesto que el retrato del fascismo rural reseñado deberá ser matizado o ratificado por nuevos estudios locales. Tal vez no sea del todo cierta la afirmación de Lazo de que ya se ha resuelto el problema de nuestros estudios sobre FE-FET, en los que no habíamos sido capaces de cuantificar la militancia de FE, ni la de FET cuando se convirtió en un partido de masas, ni su composición social, pero en todo caso ahora estamos más cerca de ello⁵³.

⁵³ Prólogo al libro de PAREJO FERNÁNDEZ, pp. 17-18. Otros estudios destacados de ámbito local sobre FE-FET, si bien que incluidos en estudios más generales sobre la Guerra Civil o el franquismo en ciudades, pueblos, comarcas o islas son, entre otros, los de PALOMARES, J. M.: *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «Capital del Alzamiento»*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001; FONT I AGULLÓ, J.: *¡Arriba el campo! Primer Franquismo i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001; SANTACANA, C.: *Victoriosos i derrotats. El Franquisme a l'Hospitalet 1939-1951*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994; DUCH PLANA, M.: *Reus sota el Primer Franquisme 1939-1951*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1996; TORRES FABRA, R. C.: *Camp i política. La Falange en una comunitat rural valenciana: La Ribera Baixa*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2005; CALZADO, A., y TORRES, R. C.: «La Falange a la Ribera Baixa», en íd.: *Un silenci extens. El Franquisme a la Ribera Baixa (1939-1962)*, València, Diputació de València, 1995, pp. 49-96; CALZADO, A.: *Entre la nit i el marasme. La Vall d'Albaida, 1939-1952*, Alzira, Germania, 2005, y GÓMEZ RODA, J. A.: *Política i poder local, Catarroja: un municipi valencià durant el Primer Franquisme*, Catarroja-Barcelona, Afers, 1998. Una obra de nivel insular que acusa no haber utilizado los fondos estatales es la de MAS QUETGLAS, J.: *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Movimiento Nacional*, Palma, Menjavents, 2003. El estudio fundamental del poder local bajo el franquismo, con importantes referencias al papel del partido, es el de MARÍN CORBERA, M.: *Els ajuntaments franquistes a*

Por su parte, los estudios sobre secciones de FET y de las JONS a nivel provincial se han desarrollado relativamente en los últimos años, destacando los referidos a la Sección Femenina, las Organizaciones Juveniles-Frente de Juventudes y la Organización Sindical. Muestras destacadas de ello, en lo referente a la SF, son los estudios de Antonieta Jarne, sobre Lérida⁵⁴, e Inmaculada Blas Herranz, sobre Aragón⁵⁵; el de José A. Cañabate Vecina, sobre las OOJJ en Baleares⁵⁶; y los de Manuel Ortiz Heras, sobre las Hermandades de Labradores en Albacete⁵⁷, y Javier Tébar, sobre los sindicatos agrarios en Barcelona⁵⁸, entre otros.

Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979, Lleida, Pagès, 2000. Una tesis doctoral reciente e inédita es la de ARCO BLANCO, M. A. del: *El Primer Franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del Régimen franquista*, Universidad de Granada, 2006.

⁵⁴ JARNE, A.: *La Secció Femenina a Lleida. Els anys «trionfals»*, Lleida, Pagès, 1991.

⁵⁵ BLANCO, I.: *Armas Femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999; Díez Fuentes, J. M.: «Las juventudes femeninas de FET-JONS en la provincia de Alicante 1939-1950», en *II Encuentro...*, op. cit., pp. 109-116; PASTOR, I.: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984); BOSCH FIOL, E., y FERRER PÉREZ, V. A.: *El model de dona a la Secció Femenina. Implantació a les Illes Balears 1939-1975*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 1997; MOLINERO, C.: «Mujer...», op. cit.; y BARRACHINA, M. A.: «Ideal de la mujer...», op. cit.

⁵⁶ CAÑABATE, J. A.: *Les organitzacions juvenils del règim franquista (1937-1960). Trajectòria general i evolució a les Balears*, Palma, Documenta Balear, 2004.

⁵⁷ ORTIZ HERAS, M.: *Las hermandades de labradores en el Franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Diputación de Albacete, 1992; los contenidos en ÁLVAREZ REY, L., y LEMUS LÓPEZ, E. (coords.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000; FERNÁNDEZ, P. V.: «Implantación del sindicalismo vertical en León», en *IV Encuentro...*, op. cit., pp. 193-197; LÓPEZ GALLEGOS, M.ª S.: «El sindicalismo vertical durante el Primer Franquismo en la provincia de Valladolid», en *ibid.*, pp. 219-225; y TÉBAR, J.: «Los propietarios agrícolas y el Sindicato Vertical en la provincia de Barcelona 1939-1951», en *I Encuentro...*, op. cit., pp. 81-85. Sobre la Obra Sindical del Hogar en Gerona, FRAGUÉLL, R. M.ª: *La Ciutat-Jardí i l'Obra Sindical del Hogar a l'època franquista. El Grup de Sant Narcís de Girona*, Girona, Carcle d'Estudis històrics i Socials, 1988.

⁵⁸ TÉBAR, J.: *Contrarrevolución y poder agrario en el Franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005.

Partido, consenso y naturaleza del Régimen franquista

Dos cuestiones, íntimamente relacionadas, se reflejan en diverso grado en la historiografía dedicada al *continuum* FE-FET-MN citada. En primer lugar, la de la definición de la naturaleza del Régimen franquista, dentro de la cual juega un papel protagonista el partido único. Cuestión polémica que en los últimos años y en los trabajos referidos total o parcialmente al partido único ha ido centrándose en dos ejes, mayoritario el uno —el de que el Régimen fue de tipo fascista— y menos aceptado el otro —la de que no fue propiamente fascista, sino fascistizado—. En la base de todos ellos está, reiterémoslo, la existencia del partido único. Un partido que es aceptado por todos como fascista y en tanto que el núcleo más fascista del Régimen. La segunda cuestión es la del consenso, la de si el Régimen se dotó de instrumentos para obtener y renovar el consentimiento de la población, se aplicó o no a ello y los grados en que habría sido capaz de lograrlo. El tema resulta relevante tanto porque la existencia de políticas de consenso ha sido relacionada por algunos autores —a partir del trabajo pionero de De Felice para la Italia fascista—⁵⁹ con la definición también de los regímenes de tipo fascista; y por la propia implicación del partido único en la generación de mecanismos de ese tipo.

La primera de las cuestiones, y sin pretender en estas páginas reconstruir la historia del debate sobre la naturaleza del Régimen de Franco⁶⁰, ha sido históricamente uno de los pocos temas que ha situado a España en una posición central en el debate politológico internacional. Sucedió a raíz de la publicación en 1964 de un influyente artículo de Juan José Linz⁶¹, artículo en el que intervenía en el

⁵⁹ FELICE, R. de: *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso (1929-1935)*, Turín, Einaudi, 1974.

⁶⁰ Un buen ejemplo del estado de la cuestión del debate es el que proporciona SEVILLANO, F.: *Propaganda...*, *op. cit.*, pp. 27-46.

⁶¹ LINZ, J. J.: «Spain: An Authoritarian Regime», en ALLARD, E., y LITTUNEN, Y. (eds.): *Cleavages, Ideologies and Part Systems*, Helsinki, 1964, pp. 291-341; «From Falange to Movimiento-Organization: The Spanish Single-Party and the Franco Regime, 1936-1939», en HUNTINGTON, S. P., y MOORE, C. M. (eds.): *Authoritarian Politics in Modern Society*, Nueva York, Basil Books, 1970, pp. 128-203, y «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en FRAGA, M.; VELARDE, J., y CAMPO, S. del (dirs.): *La España de los Años 70*, III, *El Estado y la Política I*, Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pp. 1468-1531.

debate sobre la naturaleza de los totalitarismos. En él rechazaba llanamente que el franquismo fuera uno más de los regímenes totalitarios, tipo en el que se incluían las dictaduras nazi y estalinista. Por el contrario, elaboraba Linz una nueva tipología de regímenes, a los que denominaba *autoritarios*, a partir de su estudio del primer franquismo, señalando además al Régimen de Franco como el *tipo ideal* de aquella. El nuevo *autoritarismo* quedaba así diferenciado tanto de la democracia como del totalitarismo. Sus características eran el pluralismo limitado, la existencia de una mentalidad más que de una ideología de Estado propiamente dicha, la falta de movilización política de la población, la debilidad del partido único, un control social inferior en grado al de los totalitarismos, la heterogeneidad de la elite política, la coexistencia de diversas formas de legitimación y un peso importante del Ejército. La elaboración de Linz tuvo considerable éxito fuera de España, en una época en la que se estaba dando una serie de dictaduras militares en países postcoloniales africanos y asiáticos, así como en Latinoamérica, susceptibles de ser conceptuadas también como autoritarias. No lo tuvo, en cambio, en nuestro país, donde fue vista desde diversos sectores de la historiografía fundamentalmente antifranquista como una elaboración destinada a justificar la propia dictadura⁶². Pero, politizaciones relativas aparte, digamos que el planteamiento de Linz colocó a una parte de los historiadores en torno a dos tendencias: aquellos que, siguiéndole, definían el franquismo como una dictadura autoritaria y personal, y aquellos que, con frecuencia desde postulados marxistas o posmarxistas, la consideraban una dictadura fascista equiparable a la nazi y a la mussoliniana. Entre los primeros estuvieron historiadores como Stanley G. Payne⁶³ y Javier Tusell⁶⁴, a quienes debemos los estudios generalistas más sistemáticos sobre el Régimen franquista de los años setenta y ochenta. Entre los segundos —con matices diversos pero compartiendo lo fundamental de la adscripción— se encontraron historiadores como Paul Preston o Julián Casanova, así como otros citados en la primera parte de este artículo, como Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Carme Molinero, Pere Ysàs, Ángela Cenarro, Francisco

⁶² BOYD, C. P.: «El hispanismo norteamericano y la historiografía contemporánea de España en la dictadura franquista», *Historia Contemporánea*, 20 (2000), p. 113.

⁶³ PAYNE, S. G.: «La Política», en GARCÍA DELGADO, J. L. (coord.): *Franquismo. El juicio de la Historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 233-285.

⁶⁴ TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Cobo o María Teresa Ortega, entre otros. Un texto representativo —salvando los matices citados— de esta posición sería el influyente prólogo que redactó Casanova para un libro por él coordinado —*El pasado oculto*—⁶⁵ titulado «La sombra del franquismo: ignorar la Historia y huir del pasado», en el que caracterizó al franquismo en tanto que fascismo y respuesta específica española a la crisis del Estado liberal-capitalista europeo del periodo de entreguerras y de instrumento de defensa del orden social. Nuestra dictadura habría sido así un régimen que venía a cumplir una misión histórica y una función social similares a las que habían cumplido otras dictaduras fascistas, como la nazi y la mussoliniana.

Pero el argumento de la «función social» como núcleo de la caracterización fascista del Régimen de Franco venía siendo criticado por autores como Manuel Pérez Ledesma⁶⁶ —que propuso definir el franquismo como una dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional— mientras que otros historiadores como Julio Aróstegui⁶⁷ —con su llamada de atención al pseudofascismo— y Glicerio Sanchez Recio⁶⁸ —con su definición del Régimen como dictadura de clase al servicio de la coalición reaccionaria y accidentalista, dada su capacidad de mutar su apariencia exterior— rechazaban también la adscripción fascista del Régimen. Por su parte, Ismael Saz⁶⁹ argumentó el no funcionamiento de las «grandes teorías» —es decir, de los paradigmas marxista, de la modernización y liberal del totalitarismo— para explicar el fascismo y reivindicó la necesidad del análisis del «sujeto fascista». El propio Saz⁷⁰ y quien firma estas páginas⁷¹ han trabajado en la identificación del sujeto fascista y su diferenciación

⁶⁵ CASANOVA, J. (coord.): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

⁶⁶ PÉREZ LEDESMA, M.: «Una dictadura “por la gracia de Dios”», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 173-193.

⁶⁷ ARÓSTEGUI, J.: «Presión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del Franquismo», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 24 (1996), pp. 31-46.

⁶⁸ SÁNCHEZ RECIO, G.: «En torno al Régimen franquista. Revisión de una antigua polémica», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9 (1992), pp. 9-19.

⁶⁹ SAZ CAMPOS, I.: «Repensar el feixisme», *Afers*, 25 (1996), pp. 443-473.

⁷⁰ SAZ CAMPOS, I.: *Fascismo y Franquismo*, València, Universitat de València, 2004, y *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

⁷¹ THOMÀS, J. M.: *La Falange de Franco...*, *op. cit.*

del resto de la extrema derecha autoritaria y conservadora en los inicios del *Nuevo Estado*. El resultado ha sido una definición del Régimen no en tanto que fascista, sino como dictadura personal fascistizada. El Régimen no habría sido propiamente fascista pero siempre —hasta su desaparición— habría mantenido un ingrediente fascista, representado por el componente político de este signo —el partido único FET-MN—, un partido que habría obtenido unas nada despreciables parcelas de poder pero que no habría hegemonizado nunca el Estado. Este componente fascista habría sufrido además diversas desfascistizaciones relativas, como la experimentada tras la *Crisis de Mayo de 1941* y el ascenso de Arrese a la Secretaría general, o la de 1945, tras la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial. En cierta manera podría decirse que, de forma parecida a la aserción de que en nuestro país habría existido una «justicia al revés», también existió un «fascismo al revés»⁷², al no ser el partido fascista quién se apropió del Estado sino éste de aquel —de FE de las JONS—, y, después de hacerlo, lo habría neutralizado en la citada *Crisis de Mayo de 1941* y desfascistizado en parte. El debate, por supuesto, continúa abierto pero afortunadamente hace tiempo abandonó el alto nivel de politización que tuvo en sus principios, cuando se consideraba por algunos que no definir el Régimen como fascista significaba realizar algún tipo de exculpación del mismo.

La segunda cuestión es la de la capacidad o no del Régimen de generar un consenso entre la población⁷³, cuestión en la que el partido único, en tanto que destacado aparato generador de ideología, control social y socialización política, habría desempeñado un papel

⁷² GÓMEZ RODA, A.: «El Feixisme, el «Nou Consens» i la interpretació del Franquisme», ponencia en *Col·loqui de Tardor: Història i Memòria. El Franquisme i els seus efectes als Països Catalans*, Banyoles, 11-12 de noviembre de 2005.

⁷³ El debate sobre el consenso en relación con el Régimen franquista ha generado menos intervenciones y en todo caso no ha llegado en absoluto a los niveles de ferocidad que tuvo en Italia, cuando Renzo de Felice utilizó el término para definir la etapa central del Régimen fascista. Una inicial oposición a la aplicación del concepto a nuestra dictadura con el argumento de que el Régimen tan sólo reprimió y no buscó crear un consenso ha ido quedando arrinconada dando paso a posiciones más matizadas. Véanse en este sentido GARRABOU, R.; LLEIXÀ, J., y PELLISSA, O.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990; MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *El Règim Franquista. Feixisme, Modernització i consens*, Vic, Eumo, 2003 (1.ª ed. 1992). Monografías que aplican el concepto de consenso son, entre otras, los citados trabajos pionero de Cándida Calvo Vicente y Francisco Sevillano Calero.

destacado, pero no único. FE y FET habrían estado interesadas en generarlo activamente en la medida en que contaban con un proyecto autónomo —hasta su derrota en la *Crisis de 1941*— pero también después. Generar un consenso activo, crear una comunidad nacional en marcha, aislar a los enemigos exteriores e interiores del proyecto reprimiéndolos sin contemplaciones pero integrando a los sectores de base (los susceptibles de ser alejados de la influencia de los elementos contaminantes de izquierdas, nacionalistas o demócratas), todo ello estuvo realmente en la base del proyecto falangista. Pero sus posibilidades siguieron la propia trayectoria del partido único, incautado por Franco y progresivamente domesticado. Las parcelas de poder que realmente ocupó —la socialización política de la juventud, de la mujer, de las clases trabajadoras, su intervención en el control social, su provisión de una (no la única) de las ideologías legitimadoras del Régimen— estuvieron lastradas por la subordinación del partido al Estado y de manera destacada por la escasez de recursos. También por el descomunal peso de una represión concebida más como una aniquilación del adversario que como dirigida selectivamente a los cuadros *enemigos*.

La capacidad de generación de consenso por parte de FET se resintió de todo ello. La burocratización y falta de vida en que cayó la organización desde poco después de finalizada la contienda, junto con la citada falta de recursos, son realidades mostradas por buena parte de los trabajos reseñados. Sin embargo, queda aún bastante por investigar para poder valorar adecuadamente la incidencia de FET-MN entre la población, discriminando por *servicios* o secciones, franjas de población y territorios⁷⁴.

Algunas perspectivas de avance

Como señalábamos al principio, a pesar de la recuperación realizada en los últimos veinticinco años de los estudios referidos a FE-FET-MN, queda aún mucho por hacer. La ausencia de monografías

⁷⁴ Dos trabajos recientes no dedicados específicamente al partido —SAZ, I., y GÓMEZ RODA, A. (eds.): *El Franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, y el de Jordi FONT I AGULLÓ citado anteriormente— muestran una vía de avance novedosa para encarar el estudio de las que pudieron ser las actitudes de la población ante el Régimen.

de ámbito estatal dedicadas al partido único a partir de 1945 constituye uno de los vacíos más destacados. Acabar con el desequilibrio existente entre los trabajos dedicados al periodo 1936-1945 y los posteriores —desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y a lo largo del llamado segundo franquismo— debería ser una de las vías de avance de las nuevas investigaciones. Sin que ello signifique que no continúe siendo necesario y útil insistir en los estudios sobre la historia de las *Falanges* durante la República y la primera etapa del Régimen en la medida en que se planteen nuevos interrogantes, cuestionen las interpretaciones al uso o contengan aportaciones documentales u orales.

Junto a éstas, otra senda en la que perseverar sería la biográfica. Personajes de primer nivel tanto de FE como sobre todo de FET-MN siguen esperando una aproximación biográfica profesional. De entre los primeros, citemos a Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma y a caballo entre las dos organizaciones, a Pilar Primo de Rivera, Raimundo Fernández-Cuesta, José Luis de Arrese, Rafael Sánchez Mazas, José Antonio Girón de Velasco o a José Solís Ruiz, entre otros. Poco sabemos también de la etapa falangista de jefes más fugaces, como Agustín Muñoz Grandes, Gerardo Salvador Merino o Pedro Gamero del Castillo.

Insistamos en la necesidad de abordar el estudio monográfico de la trayectoria de órganos fundamentales del partido único como la Junta Política y el Consejo Nacional, así como de *servicios* fundamentales del partido y del Régimen como la Organización Sindical, o de departamentos falangistas como el Servicio de Información e Investigación. De la misma manera, esperan su monografía el Servicio Español del Magisterio y el del Profesorado y las delegaciones nacionales de Provincias y de la Vieja Guardia, entre otras.

La importancia de las aportaciones provenientes de los estudios sobre FE-FET-MN de ámbito provincial y local señala la necesidad de perseverar en esta línea. No obstante, un nuevo enfoque de trabajo lo debería constituir el incorporar la producción regional, provincial y local referida a FE-FET-MN a los estudios de ámbito estatal, realizando nuevas síntesis integradoras. La eclosión de las historias de los espacios citados en la España actual —fruto de la consolidación de su descentralización política y académica— hace ya necesario —si no imprescindible— la elaboración de síntesis sistemáticas que resultarían fructíferas y permitirían avanzar en un conocimiento más profundo del *continuum* indicado. Se hace necesaria a estas alturas del

progreso en las investigaciones la comparación sistemática de las dinámicas periféricas con la central, discutiéndola o matizándola.

Por último, se hace necesario profundizar en las investigaciones sobre la relación de FET y de las JONS con la población para poder valorar su influencia y capacidad de penetración en la sociedad, tanto desde la perspectiva de la propia organización masculina como de las secciones o *servicios*, diferenciando ámbitos territoriales.